



NIT: 891.855.13



No. 20241700119951-...  
 Fecha Radicado: 20-SEP-2024 04:3  
 Destino: LUBERLLANTAS SAS  
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA  
 Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	<b>658</b>	Fecha:	<b>16 de agosto de 2024</b>
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	LUBERLLANTAS SAS
<b>NIT o CC:</b>	900591267-9
<b>Predio Numero:</b>	0101000005130001000000000 (010105130001000)
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	C 11 31 14 K 31 11 39
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	C 11 31 14 K 31 11 39 / según RUES CI 11 No 32-04

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

### CONSIDERANDO:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **LUBERLLANTAS SAS**, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **900591267-9**, para que de conformidad con la ley paguen las acreencias en calidad de responsables del impuesto predial y otros que mediante la presente resolución se liquida es y/o son propietario (s), poseedores o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000005130001000000000 (010105130001000)**, y matricula inmobiliaria No. **095-143414**, ubicado en la Dirección **C 11 31 14 K 31 11 39 / según RUES CI 11 No 32-04**, del Municipio de Sogamoso, cuando los propietarios fallecen los herederos determinado e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales

Que el predio identificado con el código catastral 0101000005130001000000000 (010105130001000), adeuda al fisco municipal por concepto de Impuesto Predial Unificado, las vigencias 2018 a 2024 se le practicó liquidación oficial para las vigencias 2018 a 2022, según resolución No.1642 de 2022, emanada de esta dependencia, además se le abrió Procesos administrativos por Cobro Coactivo No. 716 de 2024, en razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio Podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **010100000513000100000000 (010105130001000)**, que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro Dirección **C 11 31 14 K 31 11 39 / según RUES CI 11 No 32-04**, del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000513000100000000	900.591.267-9	201766382	0	1419	977						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 11 31 14 K 31 11 39								
LUBERLLANTAS SAS		2023 a 2024	Avaluo \$ 1,314,127,000								
Código Postal		Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-143414	21/11/2022	2017	09/10/2017	\$ 5,669,780						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob.Bambere	Alumbrado	Saldos.Dev.	Obras	Total
2023	0.009	1,257,417,000	11,316,753	4,327,253	0	0	226,335	0	0	226,335	15,870,341
2024	0.009	1,314,127,000	11,827,143	387,152	0	0	236,543	0	0	236,543	12,450,838
		TOTALES	23,143,896	4,714,405	0	0	462,878	0	0	462,878	28,321,179

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3		1	2	3	
—	—	—	Desconocido	—	—	—	—
—	—	—	Rehusado	—	—	—	—
—	—	—	No residó	—	—	—	—
—	—	—	No reclamado	—	—	—	—
—	—	—	Dirección errada	—	—	—	—
—	—	—	Otro (indicar cual)	—	—	—	—

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234760934



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Fecha: 24 / 10 / 2024 10 : 28  
Fecha Prog. Entrega: 24 / 10 / 2024



GUIA No. 2234760934

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD	SOGAMOSO	
		BOYACA	E P	CREDITO
		NORMAL	M.T.	TERRESTRE
	C 11 31 14 K 31 11 39			
	Nombre LUBERLLANTAS SAS		D.I./NIT: 9005912679	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 15221207	
	País: COLOMBIA			
	email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos  
 Obs. para Entrega: LIQUIDACIÓN OFICIAL IP No 658 - 2024  
 Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr.-Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

Unidad de Transporte Licencia No. 603 de Merca (SCD), NIT 907 Licencia No. 1176 de Sep. 12010.

PRUEBA DE ENTREGA  
GESTIÓN JUDICIAL



VIT 860512330-3

0057318

Información Envío

No. de Guía Envío	2234760934	Fecha de Envío	24	10	2024
Emisente	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO			Teléfono
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO		Departamento	BOYACA
	Nombre	LUBERLLANTAS SAS			
	Dirección	C 11 31 14 K 31 11 39			Teléfono

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

SE TRASLADO

Observaciones

INMUEBLE DESOCUPADO

tipo de documento:

COMUNICADO JUDICIAL

Fecha Devolución

8

11

2024

Información del Documento movillizado

Nombre Persona / Entidad

No. Referencia Documento

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ( )

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EIDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.11.08 09:23:36 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	8	11	2024	9	23	2182328869
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2024 09 : 23



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182328869

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3	FECHA DE DEVOLUCIÓN A REMITENTE
—	—	—	1 HERRERA / DIA / MES / AÑO
—	—	—	2 BURELA / CA / P. S / AÑO
—	—	—	3 / AÑO
—	—	—	4 / AÑO
—	—	—	5 / AÑO
—	—	—	6 / AÑO
—	—	—	7 / AÑO
—	—	—	8 / AÑO
—	—	—	9 / AÑO
—	—	—	10 / AÑO

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO  
12 NOV 2024  
Omaira Montaña  
C.C. 44.384.188  
AUX. ADMINISTRATIVO

GUIA No. 2182328869



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	<b>SOX 73</b>		<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>	
	CIUDAD:		SOGAMOSO			
	BOYACA		F.P.:		CREDITO	
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE	
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO						
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO						
Teléfono: 3106729531						
País: COLOMBIA						
email:						
D.I./NIT: 891855130						
Cód. Postal:						

Dice Contener: 2234760934

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobre flete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

Prueba de Entrega: Formato No. 205 de Marzo 6/2001. Aritm: Unidad No. 1778 de Sept. 7/2016.

PRUEBA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

